

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D PARA JÓVENES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, RELATIVA A LOS AÑOS 2019-2020

Mediante Resolución de 24 de julio de 2019 se hacía pública la convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de Proyectos de I+D para jóvenes investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid relativa a los años 2019 a 2020, dentro del programa de apoyo y estímulo de la Comunidad de Madrid a jóvenes investigadores dentro del Programa Propio de Fomento y desarrollo de la Investigación; de conformidad con las bases de la convocatoria, el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.

Primero: Se hace público el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a la convocatoria mencionada, junto a la causa de exclusión.

La lista se publicará en la web de la Universidad Politécnica de Madrid:

http://www.upm.es/Investigacion/Programa_Propio_UPM/2019/convocatorias?id=d7c49be64e18d610VgnVCM10000009c7648a&fmt=detail

Segundo: Los solicitantes cuya solicitud de participación haya sido excluida provisionalmente dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, desde la fecha de publicación de este listado, para formular alegaciones debidamente motivadas.

Las alegaciones habrán de ser presentadas a través del Registro de la Universidad Politécnica de Madrid o cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Concluido este plazo y revisada la documentación presentada, se harán públicas las listas definitivas de las solicitudes admitidas y excluidas que se expondrán en los lugares anteriormente mencionados.